

REITERATIVO A LOS COMITES DEL CONCURSO DE NOMBRAMIENTO 2018

RM 212-2018-MINEDU

La RM 212-2018-MINEDU numeral 5.6.12: De las funciones del comité de Evaluación el inciso j señala:

Elaborar el informe final de la Evaluación realizada, debidamente documentado, ante la UGEL.

Dicho informe debe contener:

- 1) En el Sobre Blanco:
 - a) Un ejemplar de la evaluación de la trayectoria Profesional de todos los postulantes
 - b) Dos ejemplares del Acta de Cuadro de Mérito debidamente firmadas por los Miembros del Comité de Evaluación. El sobre debe encontrarse lacrado (sellado) y con los siguientes datos: Nivel, Modalidad, especialidad (de ser el caso) y los nombres y firmas de cada miembro del comité de Evaluación.

Fecha de Presentación: del 19/12/18 al 07/01/19

Three handwritten signatures in blue ink, written in a cursive style, positioned horizontally across the lower half of the page.